

Los remolacheros recibirán 3,69 euros por tonelada en ayudas al fomento de la calidad

Noticias

Esta ayuda se concede a los productores de remolacha azucarera que cumplan los requisitos establecidos legalmente

Los agricultores recibirán una **ayuda de 3,689092 euros/tonelada en concepto de ayudas del programa para el fomento de la calidad de la remolacha azucarera 2013-2014**, según informa el Fega en su página web.

En la campaña 2013/2014, según los datos que comunican las comunidades autónomas, los volúmenes con derecho a esta ayuda sumaron 2.607.769,39 toneladas y el límite presupuestario para esta subvención asciende a 9.620.300 Euros, lo que dejaría el importe unitario calculado en los citados 3,689092 euros/tonelada.

Esta ayuda, recogida en los reglamentos comunitarios, se concede a los productores de remolacha azucarera que cumplan los requisitos establecidos legalmente y participen en un sistema de certificación de la calidad de alimentos.

La ayuda se abona por tonelada de remolacha azucarera de cuota que cumpla los requisitos establecidos legalmente y que haya sido entregada, mediante contrato de suministro, en las industrias azucareras autorizadas para su transformación en azúcar de cuota.

Redacción